

Ushuaia,

09 MAR 2018

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 268/2018 “Convocatoria docente investigador asistente de primera Simple” del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución REC N° 459/2016 “Procedimiento y Contrataciones de docentes-investigadores”, la Resolución N° 208/2017 “Aprueba Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2018” y los resultados de las preinscripciones a la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Complementación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 106/2017 se aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Complementación.

Que la Resolución Ministerial ME N° 4571/17 otorga el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Gestión Educativa.

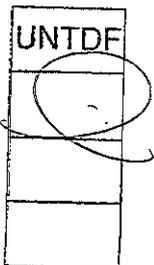
Que mediante Resolución REC N° 044/2018 se aprobó la incorporación al calendario académico 2018 de la UNTDF de las fechas de inscripciones a la Licenciatura en Gestión Educativa.

Que la Dirección de Estudiantes y Gestión Académica informó una preinscripción de ... postulantes para ingresar a la carrera, cuyo dictado según el Calendario Académico informado mediante CS N° 164/2017 inicia el 12 de marzo de 2018.

Que se requiere completar el plantel docente en lo inmediato para garantizar el inicio de clases de la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Complementación.

Que mediante la Resolución REC N° 459/2016 se aprobó el “Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores”.

Que la Directora del Instituto de Educación y Conocimiento, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria para la cobertura docente de un cargo interino de docente investigador asistente de primera con dedicación simple, elevando la propuesta del perfil, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.



Que tomó intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, según el artículo 3º del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5º del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016.

Que la Directora del Instituto, se encuentran habilitada para firmar el presente acto.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

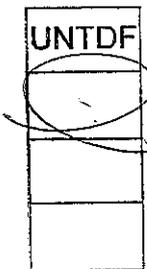
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar ad referéndum del Consejo del Instituto del Educación y Conocimiento la apertura de una convocatoria para la cobertura de un (1) cargo interino de docente investigador asistente de primera con dedicación simple, conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles, cargos y comité de selección, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución REC N° 459/2016.

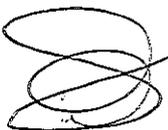
ARTICULO 2º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 9 de marzo de 2018 y hasta el día 15 de marzo de 2018, inclusive.

ARTICULO 3º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF y del Instituto de Educación y Conocimiento.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y al Instituto de Educación y Conocimiento. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN DIEC N°: 004 - 2018


Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I A S

ANEXO I. RESOLUCIÓN DIEC N°: 004 - 2018

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO INTERINO DE DOCENTE ASISTENTE DE PRIMERA SIMPLE PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO.

El Instituto de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Perfil del cargo a cubrir

Unidad solicitante	Instituto de Educación y Conocimiento
Cargo	Docente investigador interino (2018)
Categoría	Asistente de primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Sede	Río Grande con disponibilidad para reuniones de trabajo y dictado de clases en las sedes de Ushuaia. Horarios de las clases de la Licenciatura en Gestión Educativa: jueves y viernes de 19 a 23 horas/sábados de 9 a 18 horas.
Actividades de docencia	Licenciatura en Gestión Educativa Materia 1: Teoría de las Organizaciones y la Administración Materia 2: Gestión y Control de los Sistemas de la Información
Área de investigación	Factores críticos para la mejora del Sistema educativo de Tierra del Fuego (Resolución RO N° 462/2014)
Actividades de extensión	Participación en actividades vinculadas a la promoción del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes
Comité de selección	A definir por el Consejo del Instituto de Educación y Conocimiento de acuerdo con resolución REC N° 459/2016.
Requisitos mínimos excluyentes	Título de grado universitario de Licenciado en Administración Pública, Licenciado en Administración, Licenciado en Recursos Humanos, Gestión Educativa o Sociología y Educación con orientación en gestión o experiencia comprobable en análisis institucional (excluyente).
Se valorará	Experiencia previa vinculada con las materias objeto de esta convocatoria. Experiencia docente en nivel superior.

UNTDF

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar por correo electrónico: copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV. Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

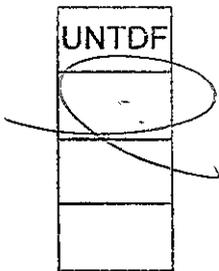
Los antecedentes se recibirán en el correo electrónico: iec@untdf.edu.ar

En caso de ser seleccionado un aspirante para la cobertura de este cargo, se solicitará la presentación de la documentación en original a fin de que un agente administrativo del Instituto certifique las mismas.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.



Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e. I.A.S.